

Expte: 79433/2021
Asunto: recurso de alzada

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VEINTICINCO PLAZAS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECAS (GRUPO C2, NIVEL 15) PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Se ha presentado recurso de alzada con número 79433/2021 contra el acuerdo del 14 de septiembre de 2021 adoptado por el Tribunal de Selección designado para juzgar el proceso selectivo convocado para el ingreso y provisión de 25 plazas de auxiliar de bibliotecas (grupo C2, nivel 15) para el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas mediante el sistema de concurso-oposición por estabilización de empleo.

La Base Primera, apartado 6, de la convocatoria del proceso selectivo de referencia, establece que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se fija como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes de este procedimiento administrativo la exposición en el tablón de anuncios, sito en la calle Cortesías nº 1. Asimismo, se podrá obtener información en relación a estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal calificador en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es www.zaragoza.es.

De todo ello, se da traslado a todas las personas interesadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de diez días hábiles puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

Asimismo se informa que el expediente administrativo nº 79433/2021 tramitado al efecto, se halla a disposición de las personas interesadas para su consulta y examen en horario de oficina en las dependencias del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, Casa de los Morlanes, planta 2ª, mediante cita previa en el correo electrónico proyom@zaragoza.es.

El plazo de presentación de alegaciones será desde el día 14 de octubre de 2021 hasta el día 27 de octubre de 2021.

I.C. de Zaragoza, a 13 de octubre de 2021

EL SECRETARIO



